



CONSEJO PROVINCIAL
DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO DEL GUAYAS

CONVOCATORIA A SESIÓN ORDINARIA DEL H. CONSEJO PROVINCIAL DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO DEL GUAYAS.

Por disposición del Prefecto Provincial del Guayas, de conformidad con lo prescrito en los artículos 50 letra c) y 318 del Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización, se convoca a los señores consejeros a la Sesión Ordinaria del H. Consejo Provincial del Gobierno Autónomo Descentralizado del Guayas, bajo la modalidad virtual a través de la plataforma zoom, que tendrá lugar el **lunes 31 de agosto de 2026, a las 15h30**, con el siguiente orden del día:

ORDEN DEL DÍA

1. Conocimiento y resolución del H. Consejo Provincial del Guayas de las actas de las siguientes sesiones:
 - 1.1 Acta de la Sesión Ordinaria del 31 de julio de 2026.
 - 1.2 Acta de la Sesión Extraordinaria del 26 de agosto de 2026.
2. Conocimiento y resolución del H. Consejo Provincial del Guayas, respecto de los informes técnicos, financiero y jurídico, referentes al financiamiento otorgado por el Banco de Desarrollo del Ecuador B.P., mediante Resolución Nro. 2026-DIR-056, por un monto de hasta USD 66.076.255,96, destinado al financiamiento de los proyectos “CONSTRUCCIÓN Y REHABILITACIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA DE RIEGO Y DRENAJE DE LA JUNTA LA MOLIENDA DE PAUJÍ, DE LA PARROQUIA Y CANTÓN NARANJAL, PROVINCIA DEL GUAYAS” y “MEJORAMIENTO DE LA SECCIÓN HIDRÁULICA DE LA CUENCA DEL RÍO PEDRO CARBO, EJECUTANDO LIMPIEZA Y DESAZOLVE DE LOS CUERPOS HÍDRICOS QUE LO CONFORMAN, EN LOS CANTONES PEDRO CARBO, LOMAS DE SARGENTILLO, ISIDRO AYORA, NOBOL Y DAULE, PROVINCIA DEL GUAYAS”.
3. Conocimiento y resolución del H. Consejo Provincial del Guayas, en primer debate, del informe favorable de la Comisión de Legislación, respecto del proyecto de Ordenanza que crea el Sistema Provincial de Cooperación y Alianzas Estratégicas para el Desarrollo del Guayas.
4. Conocimiento de los informes pertinentes y resolución del H. Consejo Provincial del Guayas, para autorizar la baja y transferencia gratuita del predio con código catastral Nro. 091951020201001000, ubicado en el Recinto Guachapelí, Parroquia Vernaza, Cantón Salitre, en donde funciona la Escuela de Educación Básica “Manuela Cañizares” a favor del Ministerio de Educación, Deporte y Cultura.
5. Conocimiento y resolución del H. Consejo Provincial del Guayas, del informe favorable de la Comisión de Excusas y Calificaciones, referente a las siguientes licencias:

CONSEJO PROVINCIAL
DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO DEL GUAYAS

- 5.1 Conocimiento, análisis e informe de la comisión de servicios institucionales en el exterior, solicitada por el señor Prefecto, de la que hará uso el 5 de septiembre de 2026, a efectos de trasladarse a la ciudad de San José de Costa Rica para preparar su participación en la “Semana de la Agricultura Digital”; en su ausencia, subrogará la función de Prefecta Provincial del Guayas la Mgtr. Ana María Gallardo, Viceprefecta Provincial del Guayas.
 - 5.2 Conocimiento, análisis e informe de la comisión de servicios institucionales en el exterior, solicitada por el señor Prefecto, de la que hará uso del 6 al 8 de septiembre de 2026, con la finalidad de participar en la “Semana de la Agricultura Digital”, actividad que se desarrollará del 7 al 12 de septiembre de 2026 en la Sede Central del IICA, en San José de Costa Rica, ejerciendo sus funciones y atribuciones inherentes al cargo, utilizando los medios tecnológicos y de comunicación disponibles, sin interrupción en el ejercicio de sus funciones.
 - 5.3 Conocimiento, análisis e informe de la licencia con cargo a vacaciones, solicitada por la señora Viceprefecta, de la que hará uso del 7 al 13 de septiembre de 2026, con la finalidad de atender asuntos de índole personal.
6. Conocimiento de las resoluciones de declaratoria de utilidad pública, por parte el H. Consejo Provincial del Guayas, conforme lo dispuesto en el artículo 47 literal k) del Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización, las que se detallan a continuación:
- 6.1 Resolución Nro. PCG-PG-2026-00025-R, referente a la declaratoria de utilidad pública con fines de expropiación parcial a favor del Gobierno Autónomo Descentralizado Provincial del Guayas, el bien inmueble parcialmente comprometido por el proyecto denominado: “CONTINUIDAD DE LA EJECUCIÓN DEL LIBRE APROVECHAMIENTO DE MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN EN LA CANTERA “YOLÁN DOS” UBICADA EN LA PARROQUIA LOS LOJAS DEL CANTÓN DAULE”.
 - 6.2 Resolución Nro. PCG-PG-2026-00026-R, referente a la declaratoria de utilidad pública con fines de expropiación parcial a favor del Gobierno Autónomo Descentralizado Provincial del Guayas, los inmuebles comprometidos por el proyecto denominado: “PROYECTO INTEGRAL: CONSTRUCCIÓN DEL PUENTE VEHICULAR SOBRE EL RÍO FERMÍN RECINTO EL PEDREGAL DEL CANTÓN GUAYAQUIL, PROVINCIA DEL GUAYAS”.
 - 6.3 Resolución Nro. PCG-PG-2026-00035-R, referente a la declaratoria de utilidad pública con fines de expropiación parcial a favor del Gobierno Autónomo Descentralizado Provincial del Guayas, el inmueble comprometido por el proyecto denominado:



CONSEJO PROVINCIAL
DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO DEL GUAYAS

“REHABILITACIÓN DE LA VÍA PEDRO VÉLEZ CARLOS JULIO AROSEMENA, CANTÓN EL EMPALME, PROVINCIA DEL GUAYAS”.

- 6.4 Resolución Nro. PCG-PG-2026-00052-R, referente a la declaratoria de utilidad pública con fines de expropiación parcial a favor del Gobierno Autónomo Descentralizado Provincial del Guayas, de tres (3) bien inmuebles parcialmente comprometidos por el proyecto denominado: “REHABILITACIÓN Y ASFALTADO DE LA VIA COLIMES-LÍMITE PROVINCIAL VIA A OLMEDO EN EL CANTON COLIMES DE LA PROVINCIA DEL GUAYAS”.
- 6.5 Resolución Nro. PCG-PG-2026-00054-R, referente a la declaratoria de utilidad pública con fines de expropiación parcial a favor del Gobierno Autónomo Descentralizado Provincial del Guayas, los bienes inmuebles parcialmente comprometidos por el Proyecto Integral: “CONSTRUCCIÓN DEL PUENTE VEHICULAR SOBRE EL RÍO MACUL, SECTOR LOS PALITOS (LÍMITE PROVINCIAL), CANTÓN BALZAR, PROVINCIA DEL GUAYAS”.
- 6.6 Resolución Nro. PCG-PG-2026-00072-R, referente a la declaratoria de utilidad pública con fines de expropiación parcial, a favor del Gobierno Autónomo Descentralizado Provincial del Guayas, del inmueble parcialmente afectado por el por el proyecto: “REHABILITACIÓN DE LA VÍA VALLE DE LA VIRGEN - LÍMITE PROVINCIAL Y LÍMITE PROVINCIAL – LAS MURAS - LÍMITE PROVINCIAL, CANTONES PEDRO CARBO Y COLIMES, PROVINCIA DEL GUAYAS”.

Guayaquil, 28 de agosto de 2026.

Ing. Carlos Encalada Villacís
**PREFECTO PROVINCIAL
DEL GUAYAS**

Abg. Carlos Barquet Aguilar
**SECRETARIO DEL
H. CONSEJO PROVINCIAL DEL GUAYAS**